

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 08.G.DIC. 0000057

Ab. Juan Trujillo Espinel  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **TOURWHITE S.A.**, otorgada ante el Notario Unico del Cantón La Libertad, el 5 de diciembre de 2007.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03086 de 26 de marzo de 2003, ADM-03172 de 14 de mayo de 2003, ADM-07083 de 9 de abril de 2007 y ADM.07.347 de 29 de noviembre de 2007;



RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía **TOURWHITE S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a - 8 ENE 2008

Ab. Juan Trujillo Espinel  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL



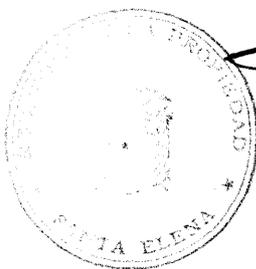
Exp. Reserva 7160890  
Nro. Trámite 2.2007.3942  
ctb./

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón SANTA ELENA**

Calle Guayaquil y Sucre

**Número de Repertorio: 2008- 11**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Diecisiete de Enero de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 42 a 45 con el número de inscripción 8 celebrado entre: ([INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [TOURWHITE S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [08.G.DIC.0000057] de fecha [Ocho de Enero de Dos Mil Ocho].



Ab. Jorge Guevara Herdoiza

**Firma del Registrador**

Registrador de la Propiedad  
Cantón Santa Elena